



Concurso **JÓVENES DESTACADOS**

BASES Y CONDICIONES CONCURSO JÓVENES DESTACADOS.

PRESENTACIÓN

El presente CONCURSO es organizado por la Municipalidad de Neuquén a través de la Secretaría de Ciudadanía, en adelante el ORGANIZADOR. Tiene por objetivos premiar y reconocer a dieciocho (18) personas de la ciudad de entre seis (06) y treinta (30) años, por acciones en el ámbito de la cultura, el deporte y la actividad académica e intelectual.

Las siguientes BASES regularán todo el desarrollo del CONCURSO propuesto por el ORGANIZADOR.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y sin aviso previo, las presentes BASES sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los PARTICIPANTES.

El ORGANIZADOR será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las BASES que aquí se establecen, y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

La participación en el CONCURSO implica la aceptación sin reservas, de las presentes BASES, como así también de los procedimientos o sistemas establecidos por el ORGANIZADOR para la ejecución de las presentes. Todo caso no previsto en estas BASES, será resuelto en exclusiva por el ORGANIZADOR.

OBJETIVOS

El concurso tiene como objetivo general premiar el buen desempeño de acciones, obras, competidores, y/o proyectos innovadores que surjan en las infancias, adolescencias y juventudes de Neuquén Capital; que aporten al crecimiento y desarrollo de la comunidad y/o el medio ambiente.

Los objetivos específicos son:

Reconocer y promover el buen desempeño, por parte de las infancias, adolescencias y juventudes de Neuquén Capital en el ámbito de la cultura, el deporte y académica e intelectual.

Motivar la realización de obras y proyectos innovadores que generen un impacto positivo, y/o aporten al desarrollo sustentable de la ciudad.



Concurso JÓVENES DESTACADOS

VIGENCIA

El CONCURSO tendrá vigencia en el territorio de la Ciudad de Neuquén Capital desde las 00:00hs del día 03/07/2023 hasta las 23:59 del día 21/08/2023

PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar del CONCURSO todas las personas físicas de entre seis (06) y treinta (30) años, cumplidos al momento de la inscripción, con residencia no menor a dos (2) años en la Ciudad de Neuquén.

Los menores de edad que deseen inscribirse al concurso deberán hacerlo a través de aquellos que ejercen su responsabilidad parental o tengan a cargo al menor, quienes serán responsables durante todo el concurso.

Todas las personas deberán acreditar domicilio en la ciudad, presentando foto del DNI de ambos lados, en el formulario de inscripción.

Las PERSONAS interesadas en participar del CONCURSO deberán registrarse a partir del 03/07/2023 al 21/08/2023 ingresando los datos personales solicitados a tal fin en el formulario de registro online en la página web del CONCURSO <http://www.neuquencapital.gov.ar/> o a través de los medios que la Secretaría de Ciudadanía disponga, donde deberán constar los siguientes datos de manera obligatoria: Número de Documento de Identidad, Nombre, Apellido, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Dirección, E-mail, Foto o Video que acredite la categoría por la que se postula. No podrán participar del CONCURSO familiares directos del Intendente, de funcionarios del Gabinete Municipal hasta el cargo de Director Municipal; ni de Concejales y Secretarios del Concejo Deliberante de la Ciudad del Neuquén. Asimismo, no podrán participar familiares directos de miembros del Comité Juvenil.

El ORGANIZADOR manifiesta que los datos suministrados por los PARTICIPANTES se encuentran amparados por la Ley Nacional N° 25.326 de protección de datos personales.

MECANISMO DEL CONCURSO

El concurso tendrá tres categorías para participar:

CULTURA. En sus diversos formatos, una obra artística que deberá exteriorizar la transmisión de valores positivos a la comunidad.



Concurso **JÓVENES DESTACADOS**

DEPORTE. En sus diversos formatos, se deberán presentar logros deportivos destacados.

ACADÉMICA E INTELLECTUAL. En sus diversos formatos, el proyecto aplicado deberá exhibir algún tipo de investigación innovadora; o a la presentación de un producto que aporte al desarrollo sustentable de la comunidad; o algún proyecto de trascendencia comunitaria que aporte valores positivos a la misma.

El concurso se dividirá en 3 grupos etarios:

INFANCIAS: Personas de seis (06) a once (11) años de edad cumplidos al momento de la inscripción.

ADOLESCENCIAS: Personas de doce (12) a diecisiete (17) años de edad cumplidos al momento de la inscripción.

JUVENTUDES: Personas de dieciocho (18) a treinta (30) años de edad cumplidos al momento de la inscripción.

El desarrollo del concurso se constituirá en tres (3) instancias. Instancia de inscripción, instancia de preselección a cargo del Comité Juvenil; e instancia de elección final a cargo del Jurado.

La primera etapa será para la **INSCRIPCIÓN** de los participantes; y se realizará desde las 00:00hs del día 03/ 07/2022 hasta las 23:59 del día 21/ 08/2023. La recepción de los formularios de inscripción se realizará según lo consignado en el punto 4.D y 4 E. La segunda etapa será la **PRESELECCIÓN** de las cuarenta y cinco (45) obras, proyectos y logros que pasarán a la instancia final. Estará a cargo de un Comité Juvenil, conformado por siete (7) representantes, integrado por miembros jóvenes de las áreas de Cultura, Deporte y Actividad Física y de la Secretaría de Ciudadanía que sean idóneos en aspectos del deporte, cultura o académico - intelectual.

Para la preselección de los proyectos el Comité Juvenil tendrá en cuenta la envergadura, trascendencia y el mensaje transmitido por la obra cultural; los logros deportivos debidamente acreditados y el proyecto de investigación o innovación que haga un aporte sustancial a la ciudad; o algún proyecto de trascendencia comunitaria que genere valores positivos a la misma.

El periodo de preselección se realizará desde el día 22/08/2023 al 25/08/2023. La tercera etapa será la **ELECCIÓN FINAL** a cargo del Jurado, quien seleccionará al primer y segundo puesto de cada categoría y grupo etario. El Jurado estará integrado por: 1) el Sr. Intendente de la ciudad o persona idónea o técnica que él designe; 2) la/el Secretaria/o de Ciudadanía; 3) la/el Secretaria/o de Cultura, Deporte y Actividad Física, 4) la/el Secretaria/o de Gobierno y, 5) la/el Secretaria/o de Modernización.



Concurso **JÓVENES DESTACADOS**

Los criterios de selección en las categorías a premiar serán los siguientes:

CATEGORÍA CULTURA

Una obra artística inédita, con originalidad y propia autoría.

Una obra artística que contribuyan al fortalecimiento de la cultura.

No serán admitidas aquellas obras artísticas que contengan escenas o representaciones de violencia explícita.

CATEGORÍA DEPORTE:

Personas que hayan participado en competencias deportivas reconocidas por instituciones deportivas de carácter internacional, nacional, provincial y/o municipal.

Personas que hayan alcanzado el mayor puesto dentro de una competencia, teniendo la representatividad de la Ciudad o Provincia del Neuquén.

CATEGORÍA ACADÉMICA E INTELECTUAL:

Originalidad del proyecto y/o producto.

Factibilidad científica, técnica y comercial del proyecto y/o producto.

Grado de innovación del proyecto y/o producto.

Capacidad para generar un cambio importante en la sociedad o medio ambiente.

PREMIACIÓN

Los cuarenta y cinco (45) proyectos que resulten preseleccionados por el Comité Juvenil recibirán una mención honorífica.

Los nueve (09) proyectos que resulten electos en primer lugar por cada categoría y rango etario recibirán premios en artículos electrónicos, de librería, deporte y/o artísticos que determinará la Secretaría de Ciudadanía, por un monto equivalente de hasta \$39.442,70 cada uno. Los nueve (09) proyectos que resulten electos en segundo lugar por cada categoría y rango etario recibirán premios en artículos electrónicos, de librería, deporte y/o artísticos, que determinará la Secretaría de Ciudadanía por un monto equivalente de hasta \$27.677,17 cada uno. En ningún caso, los premios serán en dinero en efectivo.



neuquén
capital



Municipalidad
de Neuquén

Secretaría de
Ciudadanía

Subsecretaría de
Niñez, Adolescencia y
Adultos Mayores



Concurso **JÓVENES DESTACADOS**

La premiación según categorías:

CULTURA:

INFANCIAS: 1° puesto, 2° puesto

ADOLESCENCIAS: 1° puesto, 2° puesto

JUVENTUDES: 1° puesto, 2° puesto.

DEPORTE:

INFANCIAS: 1° puesto, 2° puesto.

ADOLESCENCIAS: 1° puesto, 2° puesto.

JUVENTUDES: 1° puesto, 2° puesto.

ACADÉMICO E INTELECTUAL:

INFANCIAS: 1° puesto, 2° puesto

ADOLESCENCIAS: 1° puesto, 2° puesto

JUVENTUDES: 1° puesto, 2° puesto

PERMISOS

La participación en el CONCURSO implica la expresa autorización al ORGANIZADOR para difundir la campaña en diferentes medios de comunicación (Web de la Municipalidad de Neuquén, prensa gráfica, vía pública, televisión redes sociales, etc.); como así también la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente el ORGANIZADOR, siempre que su uso no implique lucro para el ORGANIZADOR.

La presente autorización se efectúa en forma gratuita y sin restricción alguna, manifestando desde ya nada tener que reclamar, por concepto alguno que pueda derivarse de la referida participación en el CONCURSO a los organizadores.

Atento a la finalidad de la iniciativa, la participación en el CONCURSO, no implica vínculo laboral alguno con la Municipalidad de Neuquén, dado que la participación es voluntaria y se efectúa en forma gratuita y sin restricción alguna, manifestando desde ya nada tener que reclamar, por concepto alguno que pueda derivarse de la referida participación en el CONCURSO.